

INFORME DEL COMISARIO

Señores :

MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
CEPAL S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de la Compañía CEPAL S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2002, que resume así:

He revisado el Balance General de la Compañía CEPAL S.A., al 31 de diciembre del 2002, y correspondiente al Estado Financiero por el periodo terminado en esta fecha.

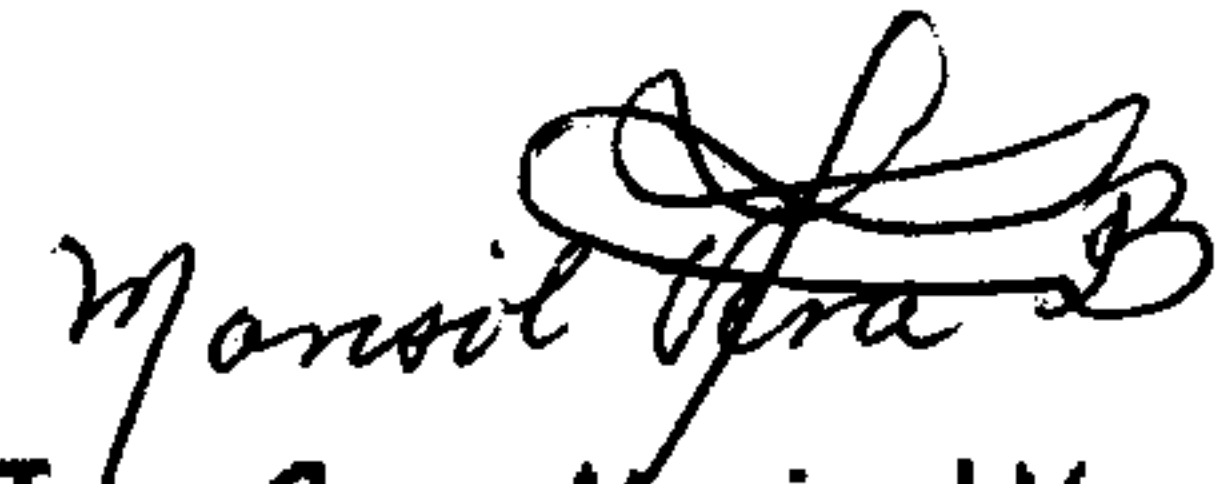
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de sus operaciones al 31 de diciembre del 2002 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo, informo que los procedimientos de control internos aplicados por la Compañía CEPAL S.A., son los adecuados

Sin otro particular quedo de ustedes

Atentamente,


Ing. Com. Marisol Vera
Comisario

24 ABR. 2003